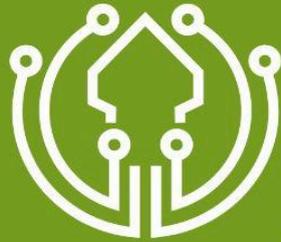


IRONCHIP TELCO



IRONCHIP

www.ironchip.com



C 1.11 PO -POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

Índice

| | |
|--|---|
| 1. Introducción..... | 3 |
| 2. Propósito y Alcance..... | 3 |
| 2.1. Propósito..... | 3 |
| 2.2. Alcance..... | 3 |
| 3. Compromiso con el Medio Ambiente..... | 4 |
| 3.1. Visión Medioambiental..... | 4 |
| 3.2. Principios y Compromisos Corporativos..... | 4 |
| 3.3. Prevención y Reducción de Impactos Ambientales..... | 4 |
| 4. Educación y Concienciación..... | 5 |
| 4.1. Formación..... | 5 |
| 4.2. Comunicación Interna y Externa..... | 5 |
| 4.3. Compromiso de los Empleados..... | 6 |
| 4.4. Delegado del Medio Ambiente..... | 6 |
| 5. Responsabilidades..... | 6 |
| 5.1. Dirección..... | 6 |
| 5.2. Órgano de Cumplimiento..... | 7 |
| 5.3. Delegado del Medio Ambiente..... | 7 |
| 5.4. Empleados..... | 7 |
| 6. Revisión y Mejora Continua..... | 8 |
| 6.1. Proceso de Revisión..... | 8 |
| 6.2. Actualizaciones de la Política..... | 8 |
| 6.3. Aprobación Formal..... | 8 |



1. Introducción

En Ironchip, como empresa dedicada a la ciberseguridad e identidad digital, entendemos que nuestras operaciones deben alinearse con la sostenibilidad ambiental. La protección del medio ambiente no es solo una responsabilidad legal, sino también un pilar fundamental para el bienestar de las generaciones futuras. Esta política refleja nuestro compromiso con la gestión ambiental responsable, integrada en todas nuestras actividades comerciales y operativas.

2. Propósito y Alcance

2.1. Propósito

La Política Medioambiental de Ironchip tiene como propósito establecer un marco que guíe nuestras acciones hacia la sostenibilidad. Nuestro objetivo es superar el mero cumplimiento legal, aspirando a ser un referente en responsabilidad ambiental dentro de nuestra industria. Adoptamos un enfoque de mejora continua, con iniciativas innovadoras que minimicen el impacto ambiental de nuestras operaciones y productos.

2.2. Alcance

La presente política se aplica a todas las divisiones y empleados de Ironchip, así como a nuestros proveedores, contratistas y socios comerciales. Cubre todas las operaciones de la empresa, desde la gestión de oficinas hasta la prestación de servicios y el desarrollo de productos.

Nos comprometemos a que cada proyecto, producto y servicio de Ironchip sea evaluado y gestionado teniendo en cuenta su impacto ambiental, buscando siempre las opciones más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

3. Compromiso con el Medio Ambiente

3.1. Visión Medioambiental

Nuestra visión medioambiental se centra en la armonía entre el progreso tecnológico y la preservación de los recursos naturales. En Ironchip aspiramos a liderar nuestra industria, no solo por la calidad de nuestros servicios, sino también por nuestra ética ambiental.



3.2. Principios y Compromisos Corporativos

Nos comprometemos a:

1. **Reducir nuestra huella de carbono** mediante la optimización de procesos, la eficiencia energética y la adopción de energías renovables.
2. **Minimizar la generación de residuos electrónicos**, optimizando el ciclo de vida de los equipos y promoviendo su reutilización y reciclaje.
3. **Fomentar la biodiversidad** y la protección de los ecosistemas en nuestras áreas de operación.
4. **Promover la sostenibilidad** en colaboración con nuestros clientes, proveedores y la comunidad.
5. **Innovar constantemente** para buscar soluciones que reduzcan el impacto ambiental de nuestras operaciones y productos.

3.3. Prevención y Reducción de Impactos Ambientales

1. Minimización de Residuos Electrónicos:

- Prolongar la vida útil de los equipos mediante un mantenimiento adecuado y actualizaciones de software.

2. Reducción del Consumo Energético:

- Mejorar la eficiencia energética en nuestros centros de datos mediante tecnologías de virtualización y servidores de bajo consumo.
- Fomentar el teletrabajo y las políticas sostenibles para reducir el consumo energético en las oficinas y las emisiones derivadas del transporte de empleados.

3. Gestión Eficiente de Recursos:

- Implementar una política de reducción del papel, promoviendo la digitalización y el uso de tecnologías en la nube.
- Priorizar el uso de materiales reciclados y garantizar un reciclaje adecuado de consumibles de oficina.



4. Control de Emisiones en Centros de Datos:

- Optimizar los sistemas de refrigeración en los centros de datos mediante técnicas eficientes como la refrigeración pasiva o el enfriamiento natural.

5. Gestión Responsable del Agua:

- Implementar dispositivos de ahorro de agua en nuestras instalaciones, promoviendo buenas prácticas entre los empleados.

6. Selección de Proveedores Sostenibles:

- Priorizar la colaboración con proveedores que compartan nuestros valores medioambientales y utilicen materiales reciclados y tecnologías sostenibles.

4. Educación y Concienciación

4.1. Formación

Nos comprometemos a desarrollar programas de formación ambiental para nuestros empleados, asegurando que comprendan su papel en la implementación de esta política. Promoveremos la participación activa de todos los miembros del equipo, alentando la aportación de ideas innovadoras que contribuyan a nuestros objetivos de sostenibilidad.

4.2. Comunicación Interna y Externa

Mantendremos una comunicación abierta y transparente con nuestros empleados y partes interesadas externas sobre nuestras acciones, logros y desafíos medioambientales. Utilizaremos diversos canales, como la intranet, boletines y redes sociales, para asegurar que todos los empleados estén informados y comprometidos.

4.3. Compromiso de los Empleados

Ironchip reconoce que nuestros empleados son fundamentales para alcanzar nuestros objetivos medioambientales. El compromiso y la participación activa de cada miembro del equipo son esenciales para el éxito de nuestra política medioambiental.

Fomento del Compromiso: Promoveremos una cultura organizacional que valore y recompense las prácticas sostenibles, involucrando activamente a los empleados en la toma de decisiones y en la implementación de iniciativas medioambientales. Además, reconoceremos y celebraremos tanto las contribuciones individuales como las de equipo que impulsen nuestros esfuerzos hacia la sostenibilidad.



4.4. Delegado del Medio Ambiente

Ironchip ha nombrado a un Delegado del Medio Ambiente con fecha 05 de junio del 2024¹, cuya función es asegurar el cumplimiento de esta política y liderar todas las iniciativas ambientales dentro de la empresa. Este delegado tendrá un rol clave dentro del sistema de compliance, y reportará directamente a la Dirección General y al Órgano de Cumplimiento.

5. Responsabilidades

El cumplimiento efectivo de esta Política Medioambiental requiere la colaboración y el compromiso de todas las personas que forman parte de Ironchip. Las responsabilidades en materia medioambiental se asignan a distintos niveles de la organización de la siguiente manera:

5.1. Dirección

La Dirección de Ironchip juega un papel crucial en el liderazgo y la dirección de las iniciativas medioambientales. Es responsabilidad de la alta dirección:

1. Establecer la Visión: Se definen y se comunica una visión clara de sostenibilidad que guíe a la empresa.
2. Proveer Recursos: Se asegura que se asignen los recursos necesarios para implementar la política medioambiental efectivamente.
3. Involucramiento Activo: Participar activamente en el desarrollo y promoción de prácticas sostenibles.
4. Toma de Decisiones: Se integran consideraciones medioambientales en la toma de decisiones estratégicas.

5.2. Órgano de Cumplimiento

El Órgano de Cumplimiento es el guardián de la Política Medioambiental, asegurando que todas las operaciones se adhieran a los estándares establecidos. Sus responsabilidades incluyen:

1. Monitoreo y Evaluación: Se supervisa el cumplimiento de la política y evaluar su efectividad.
2. Auditorías Internas: Se realizan auditorías internas regulares para identificar áreas de mejora.

¹ C 8 AC- Acta de Nombramiento del Responsable de Medio Ambiente



3. Formación y Capacitación: Desarrollar programas de formación para empleados en temas medioambientales.
4. Reporte: Preparar informes sobre el desempeño medioambiental para la dirección y las partes interesadas.
5. Actualización de Políticas: Revisar y actualizar la política medioambiental para reflejar cambios en la legislación y las mejores prácticas.

5.3. Delegado del Medio Ambiente

El Delegado del Medio Ambiente es una pieza clave en la implementación y supervisión de esta política, asegurando que se cumplan los objetivos y compromisos medioambientales de Ironchip. Sus funciones y responsabilidades específicas están descritas en detalle en el **A.1 6.1.1 MA Manual de Organización y Funciones**, documento que define el marco de actuación para garantizar una gestión ambiental eficaz dentro de la empresa.

5.4. Empleados

Los empleados son fundamentales para el éxito de la política medioambiental. Cada empleado tiene la responsabilidad de:

1. Concienciación: Deben de estar informados sobre la política medioambiental y comprender su rol en su implementación.
2. Participación: Contribuir a las iniciativas medioambientales y sugerir mejoras.
3. Prácticas Sostenibles: Adoptar prácticas de trabajo sostenibles en sus actividades diarias.
4. Reporte de Incidentes: Informar cualquier incidente o práctica que no cumpla con la política medioambiental.
5. Mejora Continua: Buscar oportunidades para mejorar el desempeño medioambiental personal y de la empresa.



6. Revisión y Mejora Continua

6.1. Proceso de Revisión

El proceso de revisión de la política medioambiental en Ironchip es un enfoque estructurado y periódico que garantiza su adecuación frente a los desafíos emergentes y las oportunidades de mejora. Este proceso se lleva a cabo anualmente o con mayor frecuencia si hay cambios significativos en la legislación o nuestras operaciones, asegurando que nuestras acciones y compromisos sigan siendo efectivos y pertinentes.

6.2. Actualizaciones de la Política

Esta política será revisada y actualizada periódicamente con espacios de tiempo no superiores a 1 año para garantizar su eficacia y cumplimiento con las normativas vigentes. Cualquier cambio será comunicado a las partes interesadas pertinentes.

6.3. Aprobación Formal

La presente política ha sido aprobada por el Órgano de Cumplimiento de Ironchip en el **A.2 9.9 AC Acta - Orden del Día: Reunión del Órgano de Cumplimiento** del 31 de octubre de 2024, y también cuenta con la aprobación de la Alta Dirección de la compañía.

Este documento es válido por 1 año a partir del 01 de noviembre de 2024